



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

IV SESIÓN ORDINARIA 21 de mayo de 2025

Diario de Sesión N° 4



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con cuarenta y un minuto, y ocupando sus en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días, señores diputados; con la presencia de 31 señores diputados en el recinto de sesiones y, existiendo el quorum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

E invito al diputado Carlos Roberto Pereira, representante del Departamento Juan Martín de Pueyrredón a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por secretaría legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputado Altamiranda; Diputado Cabaña; Diputada Delarco; Diputado Leyes, Diputado Muñoz; Diputada Petrino; Diputada Sosa Araujo; Diputada Funes; Diputada Coniglio; Diputada Patafio; Diputada Lopez, Diputada Loredó, Diputado Gatica; Diputada Perano, Diputada Spinuzza; Diputada Albornoz; Diputado Beltran; Diputado Dacuña; Diputado Gurruchaga; Diputado Miráble; Diputada Palacios; Diputada Pinelli; Diputado Aguilar, Diputada Dassa; Diputada Díaz; Diputada Garro; Diputada Muñoz; Diputada Serra; Diputada Mancilla; Diputado Pereira; Diputada Causi; Diputado Farías.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

Se pone a vuestra consideración, señores diputados.

Sra. Sosa Araujo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí, diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Quiero hacer entrega formal de nuestra presentación como bloque, quienes vamos a integrar las diferentes comisiones de trabajo, que estaba previsto que sea hoy para que empiecen comenzar la semana que viene. Así que le voy hacer entrega formal como vamos a empezar las comisiones.

Sr. Presidente Leyes: Vamos a recepcionar el listado; y, va a pasar a Secretaría Legislativa.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores Diputados, entonces se pone a vuestra consideración el Sumario con los Asuntos Entrados e ingresados para la sesión del día 21 de mayo del 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza

CAMARA DE DIPUTADOS

4º SESIÓN ORDINARIA - 6º REUNIÓN -21 DE MAYO DE 2025

ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 90-HCS-2025 (13-05-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 15 y Homenaje N° 2-HCS-2025**, dadas en Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2025. EXD 5141107/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 95-HCS-2025 (13-05-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 14 y Declaración N° 3-HCS-2025**, dadas en Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2025. EXD 5140944/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 24/25 (12-05-2025) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 25-TC-2025**, caratulado **Inicio Juicio de Responsabilidad**, municipalidad de Leandro N. Alem, 1° Trimestre 2018. EXD 5120850/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 08-STJSL-SA-2025 (16-05-2025) del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Solicita informe del estado del proyecto de Ley de Notificaciones Electrónicas por su Disponibilidad Web, en el Poder Judicial de San Luis**. EXD 5160846/24

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 22/25 (12-05-2025) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 27-TC-2025**, caratulado **Inicio Juicio de Responsabilidad**, municipalidad de Beazley, 3° Trimestre 2021. EXD 5120663/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (13-05-2025) de la Oficina de Secuestros Judiciales Poder Judicial de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Informe Anual en cumplimiento del Artículo 8 de la Ley N° IV-0831-2012 "Bienes Objeto de Secuestro Judicial"**. EXD 5130785/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS

CONSTITUCIONALES

5.-

Nota S/N° (19-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas, remiten **Acuerdo N° 106-TC-2025**, referido a: **Orden de Tarea - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Fraga**. EXD 11040095/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (19-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 128-TC-2025, Orden de Tarea - Auditoria - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande**. EXD 3190663/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (19-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuenta, mediante la cual remite **Acuerdo N° 60-TC-2025**, referido a: **Orden de Tarea -**

Auditoria - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. EXD 11220689/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la II Feria Ambiental del departamento Ayacucho, provincia de San Luis, la cual se realizará el día 6 de junio de 2025. PRO 102/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, por su valor religioso, social y cultural a las Fiestas Patronales en honor a Santa Rita de Casia, que se celebra en La Lomita, departamento Junín. PRO 103/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 75 aniversario del Club Social, Cultural y Deportivo "General San Martín", de la Villa de Merlo, departamento Junín. PRO 104/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Sin fundamentos de las señoras diputadas autoras Ingrid Blumenccweig, Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la entrega de viviendas a 14 familias de la localidad de El Trapiche. PRO 105/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 10 aniversario de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón" (UPrO), con sede en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 106/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo y Cultural la participación de la Compañía Folklórica Internacional Danzantes, en la "Gira Europa 2025", a realizarse desde el 27 de junio al 30 de julio de 2025, en las ciudades de Rumania, Serbia, Grecia y Bulgaria. PRO 107/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la puesta en valor y modernización**

de la infraestructura de seguridad y la capacitación continua de las Fuerzas de Seguridad y del Sistema Penitenciario. PRO 108/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Maia Loredó y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Proyecto "La 18 sobre ruedas" actividad desarrollada por docentes y alumnos de cuarto año de la Escuela Técnica N° 18 "Nicolasa Berrondo de Quiroga", de la ciudad de Villa Mercedes.** PRO 109/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por las declaraciones de la Secretaría de Estado del Programa Alimentario Nutricional Escolar (PANE).** PRO 110/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

10.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la situación de la Escuela Luisa Fantini de Cortez Aparicio en la localidad de Buena Esperanza, departamento Dupuy.** PRO 111/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino, Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar enorme preocupación por la intoxicación masiva de niños de la Escuela N° 315 de Luján, exponiendo una grave situación sanitaria vinculada al Programa alimentario Nutricional Escolar (PANE).** PRO 113/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aída Beatriz López integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Peregrinación del Santo Cristo de la Quebrada en el departamento Ayacucho.** PRO 115/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aída Beatriz López integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo. PRO 116/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenkweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la entrega por parte de la Junta de Historia de San Luis, de un cuadro del primer Gobernador Constitucional de la Provincia, Coronel José Santos Ortiz. PRO 117/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Gloria Petrino, Silvia Sosa Araujo, Sergio Dacuña y Federico Berardo, integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a los organismos que correspondan informe sobre las razones por las que se le otorgó un Aporte No Reintegrable (ANR) al Organismo Desconcentrado San Luis Televisión. PRO 112/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino, Sonia Delarco, Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el destino de los aportes a Sol Puntano de PESOS CINCO MIL MILLONES (\$5.000.000.000), realizados en dos entregas publicadas el 31 de febrero de 2025 y el 16 de mayo de 2025. PRO 114/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4

APLICACIÓN ARTÍCULO 77º REGLAMENTO INTERNO

Sr. Presidente Leyes: Conforme lo que establece el Artículo 77º del Reglamento Interno del Cuerpo, corresponde darle la palabra a la autora del proyecto para que exprese los fundamentos del Punto N° II-4), Proyecto de Declaración, expresar beneplácito por la entrega de viviendas a catorce familias de la localidad de El Trapiche.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Gabriela Mancilla.

Sra. Mancilla: Gracias, presidente. Expresar beneplácito porque el gobierno, el Gobernador Claudio Poggi, tal como lo prometió, entregó en El Trapiche las viviendas que les correspondían a las catorce familias, que las estaban esperando desde hace catorce años; un derecho largamente esperado, fue una jornada de abrazos, emociones y sueños cumplidos tras años de incertidumbre e injusticia, los adjudicatarios de los Planes "Progreso" y "Sueño" finalmente recibieron sus viviendas; la entrega se realizó en el barrio 24 Viviendas, con la presencia del señor gobernador, quien destacó el espíritu de lucha de los adjudicatarios, muchos de los cuales llevaban más de una década esperando este momento.

Traigo a colación lo que expresó Vanesa, una de las beneficiarias, donde entre lágrimas, agradeciendo, mencionaba que: 'el 13 de diciembre, cuando usted vino -le

decía al Gobernador- y me dijo ésta va a ser tu casa yo cumplía cuarenta años, el 2 de mayo me dijo que en dos semanas me daban la casa, ese día fue el cumple de mi hija Zahira, que ni siquiera existía cuando nos inscribimos al Plan de Viviendas”, comentó. Señor presidente, ésta sola expresión de una de las beneficiarias marca claramente y deja en evidencia, y también nos interpela a nosotros, que acceder a una vivienda social tiene una importancia fundamental tanto para las personas como para la sociedad en su conjunto, tiene una importancia a nivel personal y a nivel familiar, porque satisface las necesidades básicas, porque tener un techo digno es un derecho humano esencial.

La vivienda es la base para el desarrollo físico, emocional y social de la persona, porque le da estabilidad y seguridad, porque brinda un entorno seguro y predecible, una vivienda marca un lugar predecible, el cual mejora la vida y le reduce la exposición a situaciones de riesgo, como violencia o condiciones insalubres, porque tener una vivienda mejora, señor presidente, legisladores, la salud, una vivienda adecuada reduce las condiciones vinculadas con el hacinamiento, la humedad, o también la falta de saneamiento, porque tener una vivienda habla del desempeño educativo y laboral, porque los niños que crecen en una vivienda suelen mejorar muchísimo el desempeño educativo, porque el que tiene una vivienda, el padre, tiene una tranquilidad y se puede insertar en el mundo laboral, porque tiene una importancia a nivel social y a nivel económico, reduce la pobreza estructural.

La vivienda social actúa como herramienta para disminuir desigualdades y promover inclusión, habla del desarrollo urbano planificado; tener una vivienda, y que la misma pertenezca a un barrio, permite ordenar el crecimiento de una ciudad, evitando asentamientos, favoreciendo el acceso a servicios públicos como es el agua, la luz, el transporte, y también cerca de una escuela, porque genera empleo una vivienda; la construcción de viviendas sociales dinamiza la economía local mediante la creación de empleo directo e indirecto de la construcción, el comercio y los servicios; señor presidente, una vivienda fortalece el tejido comunitario. En resumen, acceder a una vivienda social, no solo resuelve una necesidad habitacional, sino que también es una inversión de dignidad, seguridad, educación y de desarrollo humano.

Miren, el gobernador les pidió disculpas a los beneficiarios, les pidió perdón por la ineficiencia del Estado.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, se le ha agotado su tiempo, por favor, diputada.

Sra. Mancilla: Pero lo pasado ya pasó, y es futuro, ahora sí miramos hacia el futuro.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, por favor, se le agotó el tiempo.

Sra. Mancilla: Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted, diputada.

Vamos a continuar con el Punto N° II-7, expresar beneplácito por la puesta en valor y modernización de la infraestructura de seguridad y la capacitación continua de la fuerza de seguridad y del sistema penitenciario.

Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Marisa Patafio.

Sra. Patafio: Buen día, presidente, buen día a los presentes. La verdad que es importante aquí en la cámara resaltar las políticas que se están llevando a cabo en relación a la seguridad, todos sabemos que uno de los ejes y objetivos de este gobierno, al cual pertenezco, es luchar de lleno, digamos, contra la inseguridad y el narcotráfico.

Y en ese sentido, hemos visto cómo en este tiempo han ido mejorando las obras de infraestructura de los destacamentos, de los edificios de seguridad, y también cómo se ha incentivado la capacitación de los agentes, que es tan importante, porque

sabemos que el delito cada vez se sofisticaba más y es necesario que nuestros agentes de seguridad estén a tono con este avance tecnológico del delito, y se capaciten, y que haya una capacitación constante.

En relación a las dependencias de seguridad, vamos a decir que cuando asumimos el gobierno, de las doscientas diecisiete dependencias policiales, ya sea destacamentos, comisarías, subcomisarias, el servicio penitenciario, la Escuela de Policía, se hizo un relevamiento al momento del 70% de esos edificios, de lo cual resultó que el 75% estaba en situación mala, el 20% en situación regular, y solamente un 5% en estado bueno; entonces, se ha comenzado a hacer obras de refacciones, de obras nuevas, puestas en valores, y al momento se han realizado ya en estas dependencias veinticinco obras en esas dependencias.

por ejemplo, tenemos veintidós que ya han sido ejecutadas dos que están proyectadas y una que está en ejecución, por ejemplo, hemos visto todas las refacciones de todas las comisarías de Juana Koslay, las de La Punta, las tres de Villa Mercedes, las de Merlo, las de Cortadera, la Sub-comisaría de La Calera, digamos el edificio del COAR, se ha hecho nueva las dos caminerías de Villa Mercedes y de San Luis. Bueno, todo esto hace que el personal de seguridad trabaje en condiciones dignas y también pueda desarrollarse y capacitarse en un lugar apto, como la escuela de policía; mire el otro día cuando fuimos a presenciar la entrega de los sables cuto, a los cadetes de 3° año vimos las mejoras que se han hecho en la escuela de policía; así, se inauguró el zoom que va a servir, digamos, no solamente para recreación de los cadetes sino también para dictado de cursos, digamos, de ciberdelito, de manejo del stress, de la salud una serie de cursos que están próximo a dictarse. Y, esto se suma a obras que ya se habían realizado como la cuadra masculina, el polideportivo, el polígono de tiro, las aulas; y, bueno, lo que es importante es el tema de la capacitación porque están funcionando tres escuelas en el Instituto Superior de Seguridad Pública la escuela de cadetes que aparte de hacer toda su formación académica, se hacen prácticas profesionalizantes en los lugares reales donde luego van a desempeñar su función como así están haciendo, por ejemplo, prácticas en la Penitenciaría. Después la escuela de agentes que actualmente se están capacitándose noventa y tres agentes, setenta y seis de policías y diecisiete penitenciarios. Pero, lo más importante, lo que yo considero lo más importante es la escuela superior para el personal jerárquico que se está haciendo desde el año pasado, esto quiere decir una capacitación continua de todos los agentes de seguridad este año se van a capacitar y se van a entrenar la totalidad de los agentes de policías cuatro mil quinientos y setecientos penitenciarios. Asimismo, los cursos de actualización en seguridad para el ascenso, en este año, se hacen mil setecientos setenta policías que hacen este curso y sesenta penitenciarios, algo inédito, nunca los penitenciarios hicieron un curso para ascender. Es decir, esto va de la mano, presidente, con el cambio que se quiere hacer y mejorar la seguridad; así que es bueno para nosotros es muy oportuno traerlo y darlo a conocimiento de Legisladores y público en general. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Patafio.

II, Proyecto de Declaración, Punto 9): Manifiesta preocupación por las declaraciones de la Secretaria de Estado del Programa Alimentario Nutricional Escolar PANE.

Tiene la palabra la autora del proyecto Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente; que difícil la verdad poder hablar de este tema, habiendo escuchado lo que escuchamos, presidente, ¿no? Que la vivienda trae salud.

Hablamos de seguridad infraestructura y no hemos cuidado a nuestros niños en las escuelas.

Esta es una "crónica de una muerte anunciada"; las declaraciones que hizo ayer la Secretaria de Estado, flamante diputada, que vuelve a la cámara en estos días, no hace más que anunciar esta cronología que vamos a contar de toda la historia del Plan Alimentario.

Fíjese, presidente, que el 23 de diciembre, el 10 de diciembre del '23, cuando asume el Gobernador Poggi, en su discurso habla de los lineamientos básicos, que nuestros chicos crezcan y se desarrollen sanos. Fue así, que, en una sesión extraordinaria, realizada el 21 de marzo del 2024, donde a través del plan de regularización de deudas, se establece en los últimos artículos, que es la Ley 1.116 dictada por esta cámara, que dispone que los montos recaudados serán destinados a financiar programas alimentarios, nutricionales, escolares y similares, cualquiera fuera su naturaleza y metodología de aplicación. Como así también para el desarrollo de proveedores locales, que fortalezca el entramado productivo y de servicios en todo el territorio provincial.

A continuación, en el 1° de abril del 2024, dice el gobernador: "El PANE es la herramienta asistencial más potente que hemos instrumentado del comienzo de la gestión.

Hemos transferido ya, en los primeros días de marzo, los recursos económicos a las cooperadoras, donde no tenemos cooperadoras vía "Sol Puntano", para los meses de: marzo, abril y mayo; para que puedan comprar y fijar precios a proveedores de los alimentos.

Ya hemos visto todas las denuncias que hay en relación a este traspaso de fondos. ¿Qué pasó? Se implementó el Programa PANE a través del Ministerio de Educación, donde hizo convenios con el Ministerio de Producción, para que sea a través de Sol Puntano, que se implemente la entrega de estos alimentos.

El 1° de abril del '25, el gobernador hace un anuncio de que había asumido la flamante Secretaria de Estado, con fecha 27 de marzo de este año, donde todavía en esta cámara no se aprueba la modificación de la Ley de Ministerios, para crear esa secretaria y ya la diputada, en los próximos días va estar de vuelta y seguimos sin abrir las comisiones, donde hoy tendríamos que haberla tratado.

Asume la flamante secretaria y que dice: "Es un programa que no se había diseñado, no fue planificado." Lo escuchamos en esta legislatura; formaba parte de un programa del Ministerio de Educación. Se convocaron a todos los ministros, para que, a través de los funcionarios, vayan y visiten a las escuelas a ver si entregaban o no la mercadería como corresponde.

Dice: "Es un programa que se tiene que fortalecer, un año después, dice, el gobernador me convocó, teniendo la posibilidad, que yo diga que no, dice, con la posibilidad de que esto mejore, o que no. O sea, cuando le importó los chicos al gobernador y a su equipo. Y, dice: este es un gran riesgo que corre el gobernador y todo su equipo. ¿Y, el riesgo de los alumnos quien lo midió? ¿Les importaron realmente los alumnos? ¿les importaron realmente los alumnos?

Dice: El PANE lo atienden, dice la flamante secretaria, que vuelve a la Cámara; Cooperadoras Escolares que la fortalecimos, ¡mentira!

Dice: fuimos sumando proveedores locales, proveedores sanluisenses, cientos de recursos puestos en los proveedores, hemos pedido el listado de los proveedores,

hay una denuncia, contra la Secretaria de Estado, denunciándola a ella misma por omisión, porque no ha denunciado todo lo que ha ocurrido en relación a las viandas. Dice, que la comida, en este momento, lo dice la propia secretaria, se entrega fría, que ya lo anunciamos y lo contamos nosotros en esta legislatura, para evitar contaminación. Y, que, si quieren hacerla caliente tienen que comprar unas conservadoras de acero, que se pueden hacer, o que se están haciendo acá, que cuando las terminen de hacer los proveedores vayan y las compren. Manifestó la secretaria.

Y, que los asesores del Ministerio de Educación, no le permiten dar el nombre del listado de los proveedores; cuando hay una secretaria que está a cargo, le tiene que pedir permiso a los Asesores del Ministerio de Educación. ¡No pudieron controlar la calidad de los alimentos!

Y, dice, que porque va a ser esta declaración jurada para que las escuelas determinen a través de los padres, si comen o no, para eficientizar los fondos estatales, los fondos estatales con un presupuesto de doscientos ochenta millones de pesos, que los utilizó en estos tres meses, que le sirvieron para su campaña electoral; no cumplieron el objetivo y, ahora quieren echarle la culpa a los padres a ver si comen o no en las escuelas; "crónica de una muerte anunciada"; el estado se quiere sacar de encima este programa, que no le sirvió un programa implementado por el propio gobernador, que no tuvo los controles, que así, que acá sí, tenemos que hablar de salud, acá sí, tenemos que hablar de seguridad. Y, no hemos escuchado a ninguno de los diputados de los distintos departamentos, donde hemos visto a chicos intoxicados hablar del tema.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, se le agotó su tiempo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.

Diputadas, no dialoguen por favor, ¡no dialoguen por favor! Vamos..., ¡por favor, por favor, ¡diputados, les pido silencio! (Diálogos) diputadas por favor, ¡diputadas por favor!, va para las dos diputadas sean respetuosas a la presidencia, por favor. Cada uno tiene su oportunidad si lo solicita a través de presidencia; entonces, no voy a permitir que dialoguen más.

II, Proyecto de Declaración, Punto 10), Manifiesta preocupación por la situación de la Escuela Luisa Fantini de Cortes Aparicio, en la localidad de Buena Esperanza, Departamento Dupuy; tiene la palabra la autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente. Le voy a conceder mi tiempo a la diputada Gloria Petrino.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, presidente; la verdad que ha sido muy difícil poder elaborar los fundamentos y, por eso hemos hecho uso del Artículo 77° del Reglamento Interno, señor presidente...; gracias, señor presidente, digo, que ha sido muy difícil poder elaborar los fundamentos por la desinformación que hay en la situación de la Escuela Luisa Fantini de Cortes Aparicio, de la localidad de Buena Esperanza, por la desinformación que hay, desde el gobierno provincial que realmente es alarmante. Y, que dice mucho ese silencio, y a lo cual nosotros no debemos obviar la responsabilidad que nos cabe.

Señor presidente, el día miércoles 14 de mayo, y el jueves 15 también, pero vamos a iniciar con el miércoles 14 de mayo, en esta escuela secundaria varios estudiantes manifestaron malestar físico, vómito, desmayo, pánico, convulsiones, y demás, fueron derivados al hospital local, atención médica, algunos quedaron internados, algunos fueron derivados al Ramón Carrillo, en una situación bastante complicada, no hubo ninguna comunicación oficial desde el gobierno provincial, al contrario, era como confundir, era tirar rumores, rumores oficiales, esto es inédito que esté pasando en San Luis, si el oficialismo genera rumores, no asumen que tienen que informar, y que tienen que informar con la verdad, generan rumores, puede ser esto, puede ser aquello, lo de más allá, lo de más acá, es una enorme irresponsabilidad con que se ha tratado este tema, señor presidente.

El día jueves, abre el colegio, los chicos tienen que volver al colegio y, por supuesto, a los veintidós del día miércoles se sumaron casi treinta alumnos más con la misma problemática de salud, tampoco hubo respuesta desde el gobierno provincial, tampoco, y eso que dice el Gobernador Poggi que a él le interesa la educación, si así actúa frente a la educación, que supuestamente le interesa, imaginémonos cómo actuará frente a los otros temas que no le son tan importantes como la educación, si así es cómo actúa frente a los problemas de educación de la provincia.

Tal como decía la diputada Sosa Araujo, hay que sumar el problema del PANE, y todo lo que tiene que ver con la educación, que es lo que él dice, porque el gobernador dice que es lo que más le preocupa, que es lo que más le interesa, entonces, señor gobernador, hágase cargo de lo que le interesa, corrija los errores, informe y cuide a los chicos, cuide a los chicos también de Buena Esperanza, porque todavía no sabemos qué está pasando en Buena Esperanza, lo que sabemos es que el gobierno provincial le corre el cuerpo, pero con violencia, cuando una mamá, o un papá, o diez mamás, o diez papás van a reclamar al colegio a pedir respuestas, la respuesta que tiene el Gobierno Provincial, es el allanamiento de su vivienda... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Le solicitan una interrupción.

Sra. Petrino: No se dan, señor presidente, las interrupciones en los fundamentos, por favor, explíquele.

Sr. Presidente Leyes: Continúe, por favor.

Sra. Petrino: Entonces ¿Cuál es la intención del gobierno? ¿Amedrentar a los padres con allanamientos? Que aparte tuvieron un trámite exprés, un allanamiento que, de un día para el otro, ya teníamos todas las fuerzas adentro de las viviendas de los papás, por el otro lado amenazas de intervención.

Señor presidente, es muy grave lo que está pasando en las Escuelas de San Luis, es muy grave lo del PANE, es muy grave lo que está pasando en Buena Esperanza, que todavía no sabemos qué es, es muy grave, y éste es el tema que dice el gobernador que más le preocupa.

Imagínese si nos ponemos a analizar en verdad lo que está pasando con seguridad, lo que está pasando con la Obra Pública, lo que está pasando con Salud, lo que está pasando con Trabajo, si éste es el tema que más le preocupa; todas las Sesiones traemos a este Recinto la problemática de las Escuelas de la Provincia de San Luis, que el gobierno no resuelve, todas las sesiones, por supuesto desde este bloque opositor, porque desde el bloque oficialista no se escucha ni una voz, ni los diputados del Departamento Dupuy, ni los diputados del Departamento Ayacucho, de estos últimos acontecimientos de esta última semana.

Señor presidente, ha sido muy difícil tener que entender la violencia ante esta.

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo, diputada.

Sra. Petrino: Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Presidencia informa que cuando se está tratando el Artículo 77°, que son los proyectos que vienen sin fundamentos, no se permite interrupción, o sea quiero que quede claro para que no sigamos en la misma postura.

Se pone a consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en Reunión de Labor Parlamentaria. Les voy a pedir a los diputados que expresen su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y un votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado el sumario del día de la fecha, con el destino que allí se indica; y los proyectos de declaración acordados en Reunión de Labor Parlamentaria.

5

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° II-11)

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el tratamiento del Punto N° II-11), Proyecto de Declaración, expresar enorme preocupación por la intoxicación masiva

de niños de la Escuela N° 315, de Lujan, exponiendo una grave situación sanitaria vinculada al Programa Alimentario Nutricional Escolar, PANE.

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente, buen día a todos y a todas. La verdad que otra vez me encuentro en esta banca hablando de este tema del PANE, del Programa Alimentario Nutricional Escolar.

La verdad que hemos visto que muchos prefieren mirar para otro lado, o bien, no les importa por las actitudes y acciones que vemos desde el Gobierno Provincial, y desde este recinto también de diputados, cada vez que exponemos estas situaciones de intoxicaciones en las diferentes escuelas. Nosotros, este Bloque Frente Unidad Justicialista, vamos a seguir levantando la voz, defendiendo nuestros niños y niñas, que son los más vulnerables en esta provincia, y esta cámara debería representarlos levantando cada uno de los diputados, ya sean oficialistas o de bloques aliados, defendiendo a estos niños por estas situaciones de intoxicaciones, y exigir las respuestas necesarias al Gobierno de la Provincia.

La verdad que, señor presidente, nosotros pensamos que esto no es un error, sino que es una falla puntual, es una cadena de irresponsabilidades, sostenida y avalada, además naturalizada totalmente por este gobierno, y ¿Quiénes son los funcionarios responsables que se lavan las manos, culpan a otros, inventan excusas o minimizan lo ocurrido? En nuestras escuelas los chicos se enferman, los Docentes devuelven la comida cruda, o bien los hospitales se saturan, y las familias tienen miedo de que sus hijos al almorzar se intoxiquen en las escuelas.

Fíjese esta situación, señor presidente, que es terrible, y lo más complicado, lo más grave, ocurrió el 13 de mayo, donde los niños de esta escuela, de la Escuela N° 315, de Luján, "Maestro Gilberto Amieva Paiva", comieron ensalada rusa con pollo en mal estado, al otro día muchos alumnos, tanto del nivel primario como secundario, tuvieron diferentes síntomas, fiebres hasta treinta y nueve grados, diarrea, vómitos; la verdad que saturaron los hospitales, las camas de Luján, las camas de Quines, las camas de Candelaria, de San Francisco, inclusive llegaron a la ciudad de San Luis al Hospital Pediátrico.

La verdad que es insostenible esta situación, hay padres y madres desesperadas y desesperados, cuidando a sus hijos en las salas abarrotadas en esos momentos, la semana pasada; yo me pregunto, y este bloque pregunta ¿Qué hace el gobierno? ¿Pide disculpas? ¿Remueve a los responsables? ¿Investiga? No, nada de esto ocurre, solo minimiza, solo miente, se escuda en discursos vacíos, señor presidente, atacan a quienes denuncian, atacan a los padres, atacan a los docentes, atacan a los diputados que hoy somos la oposición, diciendo que son tan solo medidas electoralistas.

Mire, señor presidente; está naturalizando esta situación este gobierno provincial y es totalmente inaceptable, nosotros no podemos naturalizar este situación exigimos auditorías, exigimos identificación de proveedores, exigimos no se naturalice más esta situación en nuestras escuelas; exigimos que sea parte el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación brindando una alimentación de calidad y que garantice sanidad, sanidad, los derechos de salud y los derechos a la alimentación para nuestros niños y niñas en todas las escuelas de la provincia de San Luis.

No vamos a naturalizar lo que se naturaliza en esta Provincia y en este país, como es la represión a los jubilados cada miércoles, como son los sueldos totalmente

insuficientes, de miseria, como es la precarización laboral y el ajuste permanente señor presidente.

La verdad que hacer lo que hizo este gobierno últimamente ofrecer una opción a los padres que sus hijos no almuercen en la escuela es "lavarse las manos" nuevamente, señor presidente, y no es un plan, es una rendición del gobierno provincial elegir entre el hambre, o el riesgo de intoxicación para nuestras familias, y familias puntanas; exigimos dignidad, exigimos calidad en la alimentación; merecen cuidado, merecen un estado presente.

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo.

Sra. Delarco: Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sonia Delarco.

Se pone a consideración la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas; señores diputados sírvanse expresar su voto.

Sra. Delarco: Solicito que sea nominal, señor presidente, por favor.

Sr. Presidente Leyes: Así se hará, diputada.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matias:	Negativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 10 votos por la afirmativa y 20 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Pasa a la Comisión de Salud Seguridad Social Derechos Humanos y Familia.

6

RAZONES DE URGENCIA PROYECTO DE LEY LUDOPATÍA DIGITAL

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, atento a lo acordado en labor parlamentaria se ha solicitado el Tratamiento Sobre Tablas de dos proyectos de ley.

Tiene la palabra la diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente; le voy a conceder los primeros cinco minutos a la Lic. Spinuzza respecto del proyecto de ley sobre Ludopatía digital

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señor presidente, buenos días al cuerpo; el año pasado cuando dimos inicio al período de las sesiones inauguramos con un proyecto de ley que hacía referencia a la ludopatía digital un fenómeno que en Argentina ya estaba tomando cuerpo; y que, por supuesto, desde hace un año y medio hacia acá se incrementó aún más el problema que están teniendo las infancias en Argentina y en San Luis. Durante todo el año pasado no hubo miércoles donde no pidiéramos el tratamiento de Ludopatía Digital Sobre Tablas, dado que las comisiones no avanzaba el debate en serio de la norma que pretendíamos generar desde la Legislatura Provincial, si bien, hubieron algunas reuniones de comisión donde el fenómeno se trabajó, la realidad es que nunca hubo un consenso porque el oficialismo no quiso para emitir un dictamen y poder tener una Ley de Ludopatía Digital; motivo por el cual en la última sesión del año pasado, esta cámara finalmente habilitó las tablas para tratar el proyecto de Ludopatía Digital y lo votaron negativo y lo mandaron al archivo. La excusa fue esperar a la Ley Nacional, la excusa fue que nos podemos dar el lujo de que los chicos y las chicas de la provincia de San Luis sigan siendo víctimas de este flagelo y que esperemos que el Congreso de la Nación dé una normativa. Al otro día, sí salió la media sanción en la Cámara de Diputados Nacional; pero, el Presidente Milei advirtió que en el caso de que se logre la sanción en el senado la iba a vetar; es la misma actitud que tiene la provincia de San Luis son cómplices de los negociados que tienen las empresas de entretenimiento con la salud mental de nuestros chicos. Motivo por el cual este bloque inmediatamente el oficialismo lo mando al archivo, así de grave, volví a presentar un proyecto de ley y que tomó estado legislativo en la primera sesión de este año, estamos próximos a cumplir los seis meses del 2025 y todavía no damos tratamiento a este tema. Mire, Presidente, el tiempo de uso de las pantallas en San Luis cada vez se agudiza más; los chicos, el 70% de los chicos, medido en la provincia de San Luis pasan más de cinco horas conectados a Internet; más de cinco horas!, señor Presidente, pensemos que esas cinco horas diarias en un chico por día quiere decir que cada 10 años de vida del chico un año entero lo pasó mirando el celular, una generación que se crio en plataformas de juego que fueron creadas con la lógica y la recompensa intermitente para que sean divertidas; una generación de chicos que hoy solamente se entretienen cuando hay recompensa intermitente, la misma lógica que el traga monedas en el casino; como pretendemos empezar a trabajar este tema si no lo estamos trabajando en las comisiones, en la legislatura de forma cierta, menos en el Poder Ejecutivo. Mire, presidente, le voy a mostrar mi chat con el Ministro de Educación Guillermo Araujo un monologo, dado que hace dos semanas el Ministro de Educación Guillermo Araujo niega a las escuelas

el ingreso que estamos teniendo, pretendiendo hablar de este tema; en algún momento, mandó a decir acá a la Cámara porque ya habían negado las autorizaciones tengo los mensajes de todos los directivos que esto se debía a que estaban..., que molestábamos en hora de clase. Mire, presidente, la última capacitación que negó el Ministro de Educación era para los padres de una escuela fuera del horario laboral y sin embargo aun así negaron mi ingreso a la escuela para poder dar el taller. El Poder Ejecutivo no hace lo que tiene que hacer, ni tampoco nos deja a nosotros este espacio político combatir. Ayer le manifesté, obviamente, la frustración que sentimos enojo, esto no es personal, esto no es la Fer Spinuzza y el bloque Justicialista; esta es una causa que cada vez es más grave y que no la estamos resolviendo ni la legislatura, ni el poder ejecutivo; entonces, ¿hasta cuándo vamos a esperar? ¿Hasta que la salud mental de nuestros chicos sea dañada por las apuestas, sea dañada porque solamente encuentran entretenimiento en las pantallas digitales?; hablan de ciberdelito y demás cuestiones "todo humo", Señor presidente, cada vez la situación en el internet en la provincia de San Luis son peores, ayer renunció el Ministro de Ciencia y Tecnología, o lo hicieron renunciar, no sé; espero que cambie la gestión de ese Ministerio y que realmente podamos trabajar en serio y pongan en vigencia la Ley de Ciberseguridad porque uno busca que salgan las leyes; pero, cuando el Ejecutivo no las cumple es muy difícil y muy frustrante las campañas que se piensan dar. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Spinuzza.

Vamos a poner en consideración la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas del Proyecto Protección Integral Frente a la Ludopatía Digital en la provincia de San Luis; sírvanse expresar su voto señores diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.

PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 14 votos por la afirmativa y 18 por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Continúa en la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Salud Seguridad Social Derechos Humanos y Familia.

7

RAZONES DE URGENCIA PRI 14/24

Sr. Presidente Leyes: Vamos a tratar el Proyecto de Ley PRY 14/24 Ley Provincial Protección de Datos personales en Entornos Digitales.
Tiene la palabra la diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente; la verdad que no hay comisiones, no se trabaja en comisiones; tenemos que pedir los proyectos de ley sobre tablas porque no quieren trabajar en leyes, hacen declaraciones que, bueno, ya quedaron claras con estas declaraciones. Pero, fíjese que hoy en el día de la fecha el 26% de los diputados de este recinto están ausentes algunos por razones de salud, otros familiares, otros porque siguen de vacaciones en islas paradisíacas y siguen de licencia; entonces no podemos permitir tratar hoy otro proyecto de ley para que den la negativa, para que siga situación. Entonces, lo que vamos a solicitar una cuestión de privilegio en relación a este tema; así que le voy a dar los minutos que continúen a la diputada Spinuzza para que, por favor, tratemos este tema con un Cuestión de Privilegio.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señor presidente. Mire, el domingo lamentablemente en los medios nacionales se vio una situación del mal uso de la inteligencia artificial en campañas electorales, no vamos a entrar en ese tema, pero justamente... presidente, le estoy hablando justamente el tema que queremos tratar en este momento tiene que ver con la protección de los datos y empezar a tener regulaciones robustas en este tema.

Teniendo en cuenta lo que dice la diputada Sosa Araujo, este bloque ha decidido, frente a la negativa del ejecutivo a discutir leyes, frente a la negativa del poder ejecutivo a cumplir las leyes, le pedimos, señor presidente, una cuestión de privilegio, y que sea esta legislatura la que abra sus puertas a la comunidad para que encontremos la manera de capacitar, concientizar, brindar los talleres, y dar la discusión que hay que dar en esta problemática, dado que nadie en la provincia de San Luis, el oficialismo, le quiere poner el cuerpo; señor presidente, le ofrecemos desde el Bloque Unidad Justicialista poder brindar estos talleres, que usted convoque a todos los sectores, para que esto no sea partidario, sino que realmente busquemos trabajar por el bien de los chicos, las chicas y las juventudes de la Provincia de San Luis, acompañar a los docentes en esta batalla que se los deja solo, y que sea acá,

en la Casa de la Democracia, que podamos brindar información cierta y un lugar de encuentro, y le solicitamos personalmente que sea quien haga esa acción en la legislatura provincial y podamos dar esta batalla. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Spinuzza.

Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sra. Sosa Araujo: La cuestión de privilegio, presidente.

Sr. Presidente Leyes: ¿Qué solicita en la cuestión de privilegio, diputada?

Tiene la palabra ¿Va hablar usted, diputada Spinuzza?

Sra. Petrino: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señor presidente. Lo que solicita este bloque formalmente, a través de la moción de privilegio, es que desde presidencia se resuelva que en esta legislatura se puedan dictar los talleres de capacitación, de concientización y de contención referido a los temas de la protección de datos, de ludopatía, y todo aquello que se niega el Ejecutivo Provincial a enfrentar y asumir como responsabilidad, y el bloque oficialista también.

Por eso se le solicita formalmente, ésta es la cuestión de privilegio, se le solicita a presidencia formalmente que desde la legislatura se abran las puertas y desde aquí, y en esta legislatura, se puedan dictar esos talleres. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, es una moción, se tiene que poner a consideración del cuerpo, no es algo administrativo, es decir si es un proyecto lo tenemos que poner a consideración de los señores diputados.

Sra. Petrino: Voy hacer una interpretación. La otra es que, desde presidencia, como se resuelve por ahí dar clases de folklore, y lo resuelve la presidencia, que desde presidencia se resuelva dar los talleres, a fin de dar el material necesario a la comunidad de San Luis.

Sr. Presidente Leyes: Presidencia va a tomar nota de lo manifestado por usted, diputada.

Sra. Petrino: Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Ahora vamos a poner en consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Señores diputados, vamos a poner a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Por favor, les ruego que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.

GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con catorce votos por la afirmativa y dieciocho votos por la negativa de los señores diputados, sido rechazada la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Continúa en la comisión de Asuntos Constitucionales.

8

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Ahora tiene la palabra el Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencias para el día de la fecha: diputada Blumencweig, diputada Gosteli, diputado Giménez, diputada Ricca, diputado González Ferro, diputado Chiatti, diputada Glellel, diputado Berardo, diputado Macías, diputado Páez Logioia.

Sr. Presidente Leyes: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Sr. Presidente Leyes: Aprobado por Unanimidad.

antes de finalizar la sesión queremos agradecer la visita de los alumnos de tercer año de la Carrera de Abogacía de la Universidad Católica de Cuyo, que como cursan la materia Derecho Constitucional hoy han presenciado la sesión. Muchas gracias, chicos.

9

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al diputado Carlos Pereira a arriar el Pabellón Nacional.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>